

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIALROUTE S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte siendo las 16H00, en los locales de la Empresa, ubicada en la Av. República del Salvador E9-10 y Av. Shyris, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **VIALROUTE S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El Señor Andrés Esteban Escudero Parra, por sus propios derechos, propietario de 540 acciones y 2) el Señor Juan Francisco Poveda Zúñiga, por sus propios derechos, propietario de 240 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de USD 1.00.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor Juan Francisco Poveda Zúñiga y como Secretario el Señor Andrés Esteban Escudero Parra.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad, a excepción del señor Andrés Esteban Escudero Parra, Gerente General.

Luego de conocer y discutir la propuesta, la Junta General resuelve y aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.

2. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento las notas a los Estados Financieros elaborados por el departamento contable de la empresa y solicita su aprobación de las mismas.

Luego de ser leídas las Notas a los Estados Financieros, son aprobadas por unanimidad, a excepción del señor Andrés Esteban Escudero Parra, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.

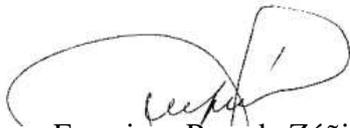
Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, los que reflejan que la compañía los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, solicita que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del Señor Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el Señor Juan Francisco Poveda Zúñiga, en su calidad de Presidenta de la Junta General dispone un momento de receso para la redacción del Acta de la presente Junta General.

Una vez redactado este documento, se reinstala la Junta General y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado.

Se levanta la sesión siendo las 17h30.



Juan Francisco Poveda Zúñiga
Accionista- Presidente



Andrés Esteban Escudero Parra
Accionista- Secretario Ad-Hoc